



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – AZÁNGARO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Azángaro, 25 de octubre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 0218-2022/DREP/DUGELA

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL AZÁNGARO.

ASUNTO : Invoca a promover la participación de docentes, estudiantes y padres de familia en la Veeduría escolar virtual "Limpieza de parques públicos" del Programa Auditores Juveniles, Contraloría General de la República del Perú.”

REFERENCIA : Convenio Interinstitucional MINEDU-CONTRALORÍA.
OFICIO CIRCULAR N° 000031-2022-CG/GRPU
Plan de Trabajo AGP/EE.CCSS y DPCC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de invocar a su digna persona a promover la participación de docentes, estudiantes y padres de familia en la Veeduría escolar virtual "Limpieza de parques públicos" del Programa Auditores Juveniles, Contraloría General de la República del Perú; con el objetivo de coadyuvar a la mejora de la calidad del servicio de limpieza de parques públicos.

La veeduría escolar virtual mencionada está dirigida a estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas de nivel secundario y del 20 de octubre al 15 de noviembre del presente año, mediante la plataforma:

<https://controlsocial.contraloria.gob.pe/auditoresjuveniles/>. Para tal efecto, le solicito realizar las acciones pertinentes para promover la participación de los estudiantes y padres de familia de la IES que usted dignamente dirige, así como el apoyo en la difusión, promoción en el portal web y redes sociales de vuestra institución.

Adjunto:

- 1) OFICIO CIRCULAR N° 000031-2022-CG/GRPU
- 2) LINKS DE ACCESO A LAS VEEDURÍAS

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle a Ud, las consideraciones de mi especial deferencia personal.

Atentamente,

NVP/DUGEL
ECV/JAGP
MECC/ECCSS
Cc/Arch




Prof. Nestor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú*

Puno, 18 de Octubre de 2022

OFICIO CIRCULAR N° 000031-2022-CG/GRPU

Señor:

Nestor Villasante Paredes

Director

Unidad De Gestion Educativa Local Azangaro - Ugel Azangaro

Jr. Lima N° 627

Puno/Azangaro/Azangaro

Asunto : Veeduría escolar virtual "Limpieza de parques públicos" del Programa Auditores Juveniles, Contraloría General de la República del Perú.

Me complace dirigirme a usted para saludarlo y a la vez informarle que, en el marco de las actividades que viene implementando el Programa "Auditores Juveniles" en la región Puno, se tiene planificado desarrollar la **Veeduría Escolar Virtual "Limpieza de parques públicos"**, con el objetivo de coadyuvar a la mejora de la calidad del servicio de limpieza de parques públicos.

La veeduría escolar virtual mencionada está dirigida a estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas de nivel secundario y se implementará del 20 de octubre al 15 de noviembre del presente año, mediante la plataforma: <https://controlsocial.contraloria.gob.pe/auditoresjuveniles/>. Para tal efecto, le solicito realizar las acciones pertinentes para promover la participación de los estudiantes y padres de familia de la Unidad de Gestión Educativa Local bajo su ámbito, así como, el apoyo en la difusión, promoción en el portal web y redes sociales de vuestra institución.

La oportunidad es propicia para agradecerle por las acciones realizadas y el involucramiento de la comunidad educativa a nivel de la Unidad de Gestión Educativa, en la implementación de las veedurías escolares virtuales realizadas durante el presente año.

Finalmente, agradeceré procurar el cumplimiento de meta asignada a la Unidad de Gestión Educativa Local bajo su ámbito, en la ejecución de esta veeduría; para cualquier consulta sobre el particular, pueden contactar con las colaboradoras Edith Condori Mamani y/o Silvia Itusaca Condori, analistas regionales del programa en la región Puno a través de los números telefónicos 958083705 y 989594075, respectivamente.

Es propicia la oportunidad para expresar las seguridades de mi consideración

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Felipe Vladimiro Vegas Palomino
Gerente Regional de Control II
Gerencia Regional de Control de Puno(e)
Contraloría General de la República

